

669.-

ANUNCIO

Resolución del Presidente del Consejo de Administración de Aparcamientos Municipales y Gestión Vial de Ceuta, S.A., D. Alejandro Ramírez Hurtado, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria para la oferta de empleo de la sociedad para 2023, mediante el sistema de concurso-oposición, por promoción interna, de 1 puesto de Director/a Técnico/a

En el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Ceuta Extraordinario N.º 62 de 27/09/2023, aparecen publicada las Bases de las convocatorias para los puestos antes indicados.

La Base 6, que por rúbrica lleva "Admisión de los aspirantes", establece que, "Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes del proceso selectivo, la autoridad convocante dictará resolución, en el plazo máximo de un mes, declarando aprobada la relación provisional de admitidos/as y excluidos/as en cada uno de ellos.

6.3 Reclamaciones: Los/as aspirantes excluidos/as expresamente, así como los que no figuren en la relación provisional de admitidos ni en la de excluidos de cada proceso selectivo extraordinario, dispondrán de un plazo único e improrrogable de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de dicha resolución, a fin de subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o su no inclusión expresa.

Quienes dentro del plazo señalado no subsanen los defectos justificando su derecho a ser admitidos/as, serán definitivamente excluidos/as del proceso selectivo.

Asimismo, aquellos/as aspirantes que hayan detectado errores en la consignación de sus datos personales podrán manifestarlo en el plazo señalado.

Quienes dentro de dicho plazo no subsanen los defectos, justificando su derecho a ser admitidos/as, serán definitivamente excluidos del proceso de selección.

En uso de las atribuciones que me confieren los Estatutos de la Sociedad, así como el acuerdo del Consejo de Administración de fecha 29 de marzo de 2023, **HE RESUELTO:**

PRIMERO: Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la categoría de Director/a Técnico/a

RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS:

APELLIDOS, NOMBRE	DNI
DÍAZ SANZ, ANTONIO MANUEL	***6489**

RELACIÓN PROVISIONAL DE EXCLUIDOS/AS:

APELLIDOS, NOMBRE	DNI	CAUSAS EXCLUSION
BOUJAMAA AHMED, MOHAMMED HECHAM	***4702**	A-B-C-E
BOUJAMAA AHMED, RACHID	***1712**	A-B-C-E
MARTIN VAZQUEZ, JORGE	***0424**	A-C

Causas de Exclusión

A: No ser personal de plantilla en activo y con contrato indefinido en vigor en AMGEVICESA

B: No aporta DNI o NIE

C: No acredita la titulación exigida en las Bases de la Convocatoria

D: Solicitud presentada fuera de plazo

E: Sin Solicitud o mal cumplimentada

SEGUNDO: Publíquese esta resolución en el Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta.

ALEJANDRO RAMÍREZ HURTADO
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE
ADMINISTRACIÓN DE AMGEVICESA
FECHA 18/10/2023